

AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO
FESTEJOS
CARNAVAL 2020

CARNAVAL DE DÍA

DÍA 23 DE FEBRERO (DOMINGO):

DESFILE-CONCURSO DE COMPARSAS Y GRUPOS DE CARNAVAL.

PREMIOS:

1ER. PREMIO: 800.- €

2º. PREMIO: 600.- €

3ER. PREMIO: 400.- €

4º. PREMIO: 200.-€

BASES:

1. Podrán participar los grupos que así lo deseen, considerándose grupo cuando el número de componentes sea igual o superior a 15 y todos sus componentes sean mayores de 18 años, y que la organización considere que vayan convenientemente vestidos y organizados.
Los menores no podrán desfilan solos, siempre lo harán acompañados de un adulto.
2. Los grupos deben presentarse al menos una hora antes del comienzo del desfile en el lugar de concentración (PLAZA DE SAN ANTON).
3. Cada grupo deberá llevar delante y en lugar destacado un cartel donde figure el título del tema desarrollado y la localidad de donde procede, así como el dorsal asignado por la organización
4. Las inscripciones se harán hasta el día 21 de febrero de 2020, a las 12.00 horas a través del correo electrónico ayuntamiento@almodovardelcampo.es o en el teléfono:926483072.
5. El jurado valorará de manera especial:
 - Originalidad del vestuario
 - Trabajo de los trajes
 - Animación durante el desfile
 - Vistosidad del conjunto
 - Música y coreografía
 - Laboriosidad de la carroza (si la hubiera)

- LA DECISION DEL JURADO SERÁ INAPELABLE**, pudiendo declarar desierto algún premio, si lo estimara oportuno.
6. El jurado estará en cualquier punto del recorrido.
 7. El jurado estará compuesto por personas destacadas por su participación y aportación al mantenimiento y engrandecimiento de la Fiesta del Carnaval.
 8. El lugar de entrega de premios será en LA CARPA MUNICIPAL a partir de las 17.00 horas.
 9. Los participantes deberán seguir en todo momento las indicaciones de la organización y del personal de seguridad.
 10. La altura de las carrozas no podrá exceder de 4 metros desde el suelo.
 11. El orden del desfile será según sorteo que se celebrará el día 21 de febrero a las 13.00 horas.
 12. La organización se reserva el derecho de modificar o alterar alguna de las bases, cuando las circunstancias así lo requieran.
 13. El mero hecho de inscribirse en el desfile implica el acatamiento de estas bases.
 14. Todas aquellas **AGRUPACIONES NO LOCALES** que cumpliendo las bases del Desfile-Concurso de comparsas y grupos de carnaval, participen en el mismo, contarán con una ayuda económica de 100 euros para gastos de desplazamiento, por su participación en dicho Desfile-Concurso.
 15. Todas aquellas **AGRUPACIONES LOCALES** que, cumpliendo las bases del Desfile-Concurso de comparsas y grupos de carnaval, participen en el mismo, tendrán una gratificación adicional de 200 euros por su participación en dicho Desfile-Concurso.

ALMODÓVAR DEL CAMPO, ENERO DE 2020

LA CONCEJALÍA DE FESTEJOS.

